



LIGA ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMATEUR A.C.



AVDA. CHAPULTEPEC 178-A COL. ROMA C.P. 06700 TELEFONO 55 11 80 03 FAX. 55 14 70 87

8 de Agosto de 1999

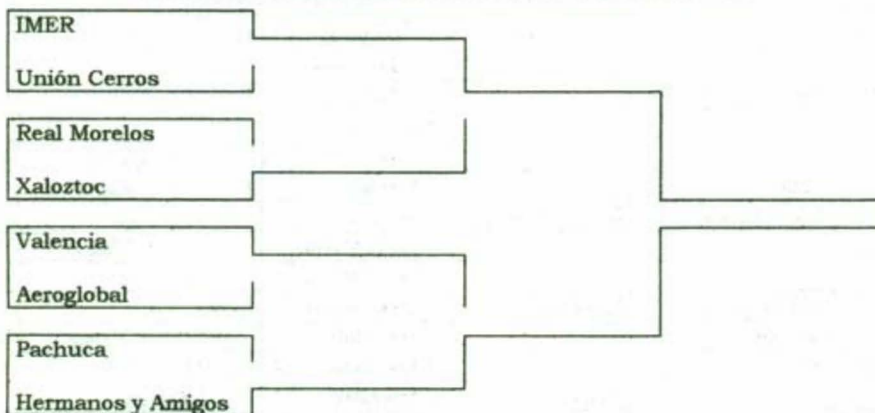
BOLETIN 51

Resultados de los Partidos jugados el 8 de Agosto de 1999

TORNEO DE VERANO OCTAVOS DE FINAL

IMER	3	U. Morelia Xalostoc	1	Valencia	6	Bayern Munich	2
Unión Cerros	5	Peñarol	1	Aeroglobal	3	C. F. Elius	0
Unión Morelos	1	Real Morelos	3	Pachuca	6	Trébol Neza	5
Xalostoc	2	Real Estrella	1	Hermanos y Amigos	3	Santa Fé	1

ENFRENTAMIENTOS PARA CUARTOS DE FINAL



Resultados de los Partidos Amistosos

San Sebastián	7	Latino	0	Mallorca	2	Atomos	5
Colima Soccer	5	Real Sociedad	1	H. del Imperio	3	Tampico Madero	0
C. Dpvo. Madrid	1	Dpvo. Carbajal	2	San Francisco	8	C. D. Morelia	3
Rosario	4	Orense	1	Dpvo. Turcos	4	Guerreros UVG	1
Metz de Tarragona	0	Cosmos	9	Dpvo. Tepeyac	1	Dpvo. Valma	5
Liceo	6	Oro	0	Brasil Cariocas	8	Dpvo. Asunción	0

EL TORNEO DE COPA DARA INICIO EL 5 DE SEPTIEMBRE

CIERRE DE INSCRIPCIONES EL 1 DE SEPTIEMBRE

CON LA CLASIFICACION DEL TORNEO DE COPA SE FORMARAN 2 CATEGORIAS: ESPECIAL Y PRIMERA DIVISION

EL CAMBIO DE REGISTROS SERA EN ENERO DEL 2000

LOS RESULTADOS Y PROGRAMACIONES LOS PODRA VER O ESCUCHAR EN:

OVACIONES	Los Lunes o Martes en la Sección del Sr. Carlos Pantoja
METRO	Todos los Martes
RADIO A B C	Domingos de 18 a 19 Horas, en el 760 AM. Programa de Chucho Domínguez
LA PRENSA	Los Resultados de la Liga Española, Lunes o Martes, presentados por ICCEL
FUTBOL TOTAL	Revista Mensual. De venta en Sanborns y Vips

Todos los equipos tienen la obligación de reportar el marcador de su partido, el domingo de 14:30 a 17:00 horas a los Teléfonos 55 11 80 03 - 55 14 70 87 y 55 12 00 12 Clave 30024

HORARIOS DE OFICINA DE LA LIGA ESPAÑOLA:

DE LUNES A VIERNES:	De 10:00 a 21:00 Horas
SABADOS:	De 16:00 a 20:00 Horas
DOMINGOS:	De 14:30 a 17:30 Horas

El Seguro para jugadores vence el 29 de Agosto

Es conveniente que los equipos se reporten los martes a la Liga, con el objeto de conocer las sanciones correspondientes a los partidos celebrados el domingo. Les recordamos que las protestas o apelaciones, tienen un plazo de 48 horas, después de aplicada la sanción.

PROGRAMACIONES DE LA LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL AMATEUR

Partidos a celebrarse el 15 de Agosto de 1999

CAMPO	Hora	Equipo	Equipo
Ajusco	1 8:00		
Ajusco	1 10:00	Franco Español	
Ajusco	1 12:00		
Ajusco	2 8:00		
Ajusco	2 10:00	Peñarol	
Ajusco	2 12:00	Real Estrella	Bayern Munich
Tec. Tlanep	11:00		
Tec. Tlanep	13:00		
Centenario	1 10:00	Real Morelos	Xaloztoc
Centenario	1 12:00	Atomos	
Pedregal At.	8:00	Astros	
Pedregal At.	10:00		Mallorca
Pedregal At	12:00		

Partidos a celebrarse el 15 de Agosto de 1999

CAMPO	Hora	Equipo	Equipo
S. Francisco	10:00		
S. Francisco	12:00	San Francisco	C. F. Elius
Texcoco	1 10:30		
Texcoco	1 12:30	Aeroglobal	Valencia
Texcoco	2 10:30	At. Bilbao	
Texcoco	2 12:30	Pachuca	Hermanos y Amigos
Santa María	8:30	C. D. Madrid	Puebla
Santa María	10:30	Cosmos	Unión Morelos
Santa María	12:30		
Tempiluli	1 8:00	Dpvo. Valma	Metz de Tarragona
Tempiluli	2 9:30	SEGOB	Dpvo. Turcos
Tempiluli	1 11:15	Zermat	
Tempiluli	1 13:00		Guerreros UVG

En el mes de Agosto se podrán extender permisos, previa presentación de Copia de Identificación. El costo de dicho permiso es de \$ 10.00

Así mismo los jugadores que tengan permiso deberán de presentar al Arbitro antes del inicio del partido una credencial, que hará las veces de Registro.

Para un mismo jugador solamente se autorizará permiso para 2 partidos.

En partidos de competencia oficial, por Reglamento, no se autorizan permisos. Los jugadores podrán participar exclusivamente con su Registro vigente.

PROXIMAMENTE ESCUELA DE FUTBOL ICEL - LIGA ESPAÑOLA

Los Directivos, Delegados, Cuerpos Técnico y Jugadores que deseen una credencial de identificación expedida por la Liga, favor de solicitarla. El costo es de \$15.00 acompañado de 2 fotografías.

Quién desee una reproducción de su registro o registros, de cualquier año en que participó en la Liga, lo puede solicitar en las oficinas. Contamos con archivos desde el año 1955.

El costo es de \$ 30.00.

Las Hojas de Alineación deben de ser llenadas con los datos completos del Registro (Nombre o Nombres y Apellidos) y con letra clara y legible.

Así mismo deberán de Alinear a su Cuerpo Técnico Registrado.

**RESUMEN DE LOS ARTICULOS MAS UTILIZADOS DEL REGLAMENTO DE LA LIGA ESPAÑOLA DE FUTBOL AMATEUR,
RESPECTO DE LOS PARTIDOS.**

1.-	Tolerancia de 15 minutos a partir de la hora de señalada del partido. Esta no podrá ser descontada del Tiempo Reglamentario.
2.-	El mínimo de jugadores para iniciar un partido es de 8, pudiendo ingresar los restantes antes de la finalización del Primer Tiempo. (Art. 5)
3.-	Los Registros se podrán entregar antes de la iniciación del partido o al finalizar el Primer Tiempo, antes de que el Arbitro abandone el terreno de juego. (Art. 7).
4.-	Los Arbitros deberán de identificar al inicio de los partidos a Jugadores y Cuerpos Técnicos, registrados por los Equipos.
5.-	En la revisión de los Registros antes de la iniciación de los partidos podrá participar el Capitán del equipo contrario. Así mismo podrá revisar los cambios en el momento en que se hagan. Finalizado el partido no habrá verificación alguna, tanto para Arbitros como para los Capitanes.
6.-	En el caso de posible suplantación el Arbitro deberá de certificarlo en la cédula, y anexar Registro y firma del posible "Cachirul".
7.-	Cambios: 6 Jugadores de Campo y 1 Portero.
8.-	Jugador substituido puede volver a ingresar, considerándose como un cambio más.
9.-	El mínimo de jugadores con los que se puede quedar un equipo en el desarrollo de un partido es de 7
10.-	Tratándose de expulsiones o exclusiones a elementos del Cuerpo Técnico y Porristas, favor de que los Señores Arbitros lo hagan a través de los Capitanes de los Equipos, pudiendo ser éstos amonestados y posteriormente expulsados si no hay la colaboración debida.
11.-	Los Registros de jugadores amonestados y expulsados deberán de ser recogidos por el Arbitro y anexarlos a la cédula.
12.-	Los Equipos deberán de presentar 2 balones en las condiciones que especifican las Reglas de Juego.
13.-	No se debe de utilizar zapatos de 6 Tacos

NOTA: FAVOR DE QUE LOS SEÑORES ARBITROS, SI LOS EQUIPOS INCURREN EN ALGUNA ANOMALIA RESPECTO DE ESTOS PUNTOS, PERMITIRLA Y REPORTARLA EN LA CEDULA PARA LA SANCION CORRESPONDIENTE.

**RESUMEN DE LAS MULTAS MAS FRECUENTES A LAS QUE SE PUEDEN HACER ACREEDORES
LOS EQUIPOS DE LA LIGA ESPAÑOLA**

Art. 2.-	La obligación de entregar la hoja de Directiva y Colores de su Uniforme antes de la 3ª Jornada. Multa de \$ 100.00 por cada semana que vaya transcurriendo.
Art. 3.-	Equipo mal uniformado, reportado por el Arbitro, tendrá una sanción de \$100.00 Los Equipos deberán de colocarse en bandas opuestas, (Internado México, Ajusco, Texcoco, San Francisco, Tecnológico de Tlanepantla, Santa María, C.D. Israelita). Sanción de \$ 200.00
Art. 68.-	El equipo que no se presente a jugar, que no sean causas de fuerza mayor comprobadas, tendrá una sanción de \$ 350.00
Art. 116.-	Los Equipos que no reporten el resultado de su partido a las oficinas de la Liga, los Domingos de 14:30 a 17:00 horas, tendrán una sanción de \$ 150.00 Los equipos que no hagan llegar a la Liga su hoja de reporte antes del Miércoles a las 20:00 horas, tendrán una sanción de \$ 50.00 (La pueden mandar por Fax.)
Art. 139.-	Equipos que no presenten 2 balones en las condiciones reglamentarias, reportado por el Arbitro, tendrán una sanción de \$ 100.00.
Art. 140.-	Por mal comportamiento de Porra, sanción de \$ 100.00
Art. 141.-	Los equipos que no presenten registros de Cuerpo Técnico, sanción de \$ 150.00
Art. 148.-	Los equipos deben de alinear en sus partidos un mínimo de 2 jugadores menores de 20 años, o que los cumplan durante la presente Temporada. Sanción de \$ 50.00 por cada uno. (A partir del 1 de Septiembre de 1979).

REGISTROS DE DIRECTIVOS, DELEGADOS Y CUERPOS TECNICOS

Todos los equipos podrán registrar a sus Directivos, Delegados o Cuerpos Técnicos. El trámite de registro y costo es el mismo que el de jugador.

- 1) La persona que no esté registrada no podrá participar en el desarrollo del partido, ni estar en la banca con su equipo.
- 2) Los Arbitros deberán de identificar individualmente por medio del Registro a todas las personas que estén en la banca o banda de su equipo, bien sean Jugadores Suplentes o Cuerpos Técnicos.
- 3) Los Arbitros deberán de recoger todos los Registros del Cuerpo Técnico, previa identificación de éstos, y regresarlos a la finalización del partido.
- 4) Si alguna de estas personas no tiene el registro correspondiente:
 - a) En campos cerrados deberá de salir del terreno de juego
 - b) En caso de que haya tribuna, irse a ella.
 - c) Si el campo no está cerrado deberá de separarse de la banca y ubicarse en el lugar destinado al respecto.
- 5) Es obligación del responsable del equipo y del Capitán el cumplimiento de estas disposiciones.
- 6) El partido no dará inicio mientras en el campo haya gente que no esté registrada.
- 7) El Arbitro deberá de reportar los incidentes al respecto para las sanciones correspondientes.
 - a) Si el partido no se lleva a efecto por culpa de algún equipo, éste, perderá por default.
 - b) Si el inicio de partido se atrasa por culpa de algún equipo, tendrá una sanción de \$ 100.00
 - c) En el caso de que algún equipo no quiera colaborar, el Arbitro, deberá de expulsar al Capitán y posteriormente al Subcapitán, y suspender el partido por falta de garantías.
 - d) Si alguna persona que haya sido retirada reingresa, se deberá de expulsar al Capitán.

Es conveniente que los responsables del equipo retiren a la gente que no tenga registro, antes de que el Arbitro entre al terreno de juego con el objeto de que no se pierda tiempo, y que los equipos no sean afectados.

Recordamos a los equipos la obligación de cubrir la cuota mensual, a más tardar, **antes del primer domingo de cada mes**. De no hacerlo así, en partidos oficiales, perderán por default administrativo, y el equipo no será programado.

CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA EL TORNEO DE COPA 1 DE SEPTIEMBRE

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE JUGADORES

Los registros deberán de ser llenados a máquina, con los datos fidedignos que se piden, debiendo ser firmados por el jugador, acompañando:

- | | |
|-----|---|
| 1.- | 3 Fotografías, de preferencia tamaño infantil. |
| 2.- | Acta de Nacimiento, original y copia ó
Cartilla del Servicio Militar, original y copia ó
Pasaporte, original y copia. |
| 3.- | En el caso de presentar Acta de Nacimiento, se necesita presentar una identificación oficial con foto y firma. |

11 de Agosto de 1999